



OFICIO N° 109196
INC.: solicitud

lrg/asj
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el impacto de los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío, en más de 229 productos agrícolas que habrían resultado damnificados, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instruir la entrega de un informe detallado respecto a la magnitud de los daños, señalando la metodología del catastro y necesidades específicas identificadas por comuna y productor, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A210D3365A71891

Valparaíso 29 de junio 2025

A: Esteban Valenzuela García
Ministro de Agricultura

Seremi de Agricultura
Región del Bio Bio

Director INDAP
Región del Bio Bio

De: Flor Weisse Novoa
Diputada de la República

ASUNTO: Solicitud de información y medidas
urgentes ante la afectación de productores
agrícolas por temporales en las provincias de

Me dirijo a usted con profunda preocupación en relación con los impactos de los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío. Según reportes de la propia Seremi de Agricultura, se han identificado a 229 productores agrícolas damnificados, concentrándose un alarmante 52% de estos casos en nuestras provincias de Biobío y Arauco, a las cuales represento. Los daños son significativos, afectando la infraestructura predial, los cultivos ya establecidos y la capacidad productiva de la tierra, lo que sume en la incertidumbre a cientos de familias que ven comprometida su subsistencia y el esfuerzo de años. Es imperativo abordar esta situación con la urgencia que amerita, considerando además el riesgo inminente de afectación a los cultivos que inicia a fines de julio con posibles heladas, lo que podría generar pérdidas aún mayores.

En virtud de mi rol fiscalizador y de la grave situación que enfrentan nuestros agricultores, solicito a usted tenga a bien instruir la entrega de un informe detallado sobre la magnitud de los daños, la metodología del catastro y las necesidades específicas identificadas por comuna y productor. Asimismo, urgimos la implementación de medidas concretas y expeditas de apoyo, que incluyan la entrega de ayudas directas, asistencia técnica y financiamiento para la recuperación y reconstrucción de la infraestructura dañada. Es fundamental que se definan e informen planes de contingencia para proteger las futuras cosechas ante la variabilidad climática, junto con programas de fomento para la gestión hídrica, la innovación tecnológica y el acceso a servicios energéticos, elementos cruciales para la resiliencia y el futuro productivo de nuestra provincia.



Flor Weisse Novoa
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

